

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EUROESPES, S.A.

28 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se pone a disposición del mercado la información relativa a EUROESPES, S.A. (en adelante, “Euroespes”, la “Sociedad” o la “Compañía”):

Por la presente se comunica al Mercado que el Consejero Don Javier Elosua González ha presentado su dimisión de su cargo como consejero de la Sociedad por exceso de carga de trabajo, dimisión que constará inscrita en el Registro Mercantil en próximos días.

Igualmente se comunica que, al existir vacantes en el Consejo de Administración, en la reunión de éste del día 27 de enero de 2022, se acordó por unanimidad designar de entre los accionistas a la persona que haya de ocuparla hasta que se reúna la primera Junta General. En consecuencia, el Consejo de Administración ha decidido cubrir la vacante designando al siguiente Consejero:

- **Moira Capital Desarrollo Epsilon, SICCC, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME ETF Equity, se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Bergondo, a 28 de enero de 2022

---

Fdo. Ramón Cacabelos